

 Contraloría Municipal de Popayán	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato CMP-001-2026 celebrado entre la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN y la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	CMP-001-2026
OBJETO	CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD, SEGURO DE AUTOMÓVIL PÓLIZA INDIVIDUAL Y SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT, PARA EL VEHÍCULO MARCA RENAULT KOLEOS PH3 4X2 CVT BOSE, PLACAS OTV 103, MODELO 2015 Y SEGURO MULTIRRIESGO O SEGURO PYME PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución del contrato corresponderá a la vigencia de las pólizas, la cual será de un (1) año, para efectos del SOAT el plazo es hasta el 19 de febrero de 2027.
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR	\$13.485.038

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

SECRETARIA GENERAL	LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	11 de febrero al 24 de marzo de 2026

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co

www.contraloria-popayan.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 2 de 5

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados en la invitación pública, en la respectiva carta de aceptación y de conformidad con la propuesta presentada y aprobada.	1. El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual acordado, entregando las pólizas requeridas dentro de los plazos establecidos, esto es el 13 de febrero de 2026.
2. Entregar a la entidad las pólizas de conformidad con las coberturas y cubrimientos señalados en las especificaciones técnicas.	2. El contratista entregó las pólizas que se relacionan a continuación de conformidad con las coberturas y cubrimientos señalados en las especificaciones técnicas: Póliza seguro manejo sector oficial No. 435 64 994000000916, Póliza seguro de automóviles No. 435 40 9940000002549, Póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales No. 435 83 994000000183, SOAT No. 4350018052.
3. Informar oportunamente al supervisor designado sobre las novedades, dificultades, situaciones inusuales que ocurran en el desarrollo del objeto contractual para que la entidad tome las medidas pertinentes.	3. Hasta la fecha y durante la ejecución del contrato, no surgieron novedades, dificultades ni situaciones inusuales que requieren ser reportadas de manera oportuna.

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co

www.contraloria-popayan.gov.co

 Contraloría Municipal de Popayán	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 3 de 5

4. Atender oportunamente los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato respecto a la ejecución contractual.	4. El contratista atendió oportunamente los requerimientos por parte del supervisor.		
5. Presentar los documentos requeridos para la legalización del contrato.	5. El contratista ha proporcionado los documentos que forman parte integral del contrato, los cuales están debidamente publicados en SECOP II.		
6. Constituir en debida forma a la suscripción del contrato, según los requisitos que previamente ha indicado la entidad.	6. Se realizó en debida forma la suscripción del contrato mediante la plataforma SECOP II.		
7. En caso de presentarse cambios o sustituciones de alguno de los asegurados, el contratista se obliga a hacer la actualización de los datos de la persona nueva a asegurar.	7. Hasta la fecha y durante la ejecución de contrato, no se han producido cambios ni situaciones relacionadas con los asegurados, por lo tanto, esta actividad no fue necesaria.		
8. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en la invitación pública.	8. De acuerdo con la provisión de las pólizas mencionadas en el segundo punto de este informe de actividades, se han cumplido con las condiciones técnicas establecidas en la invitación pública, contribuyendo al logro de resultados efectivos, en consonancia con el propósito contractual.		
9. Mantenerse a paz y salvo por el pago de aportes de sus empleados al sistema social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50	9. El contratista presentó de manera oportuna los documentos que respaldan el pago de las obligaciones en materia de		

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 4 de 5

de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150.	seguridad social integral, los cuales fueron cargados al SECOP II.
10. Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.	10. la compañía de seguros facilitó los insumos para una adecuada supervisión del contrato.
11. Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.	11. Hasta la fecha del presente informe, esta actividad no fue requerida.
12. Presentar informe de estado de los siniestros al finalizar el plazo de la vigencia de las pólizas.	12. El informe de siniestros se solicitará al momento de finalizar la vigencia de las pólizas.
13. Mantener durante toda la ejecución del contrato mínimo a un director de cuenta y un abogado de reclamaciones para atender los requerimientos de la entidad en virtud del contrato a suscribir.	13. Se mantiene constante comunicación con Melba Mercedes Salcedo Directora Administrativa y Financiera de la Aseguradora Solidaria de Colombia.
14. El Contratista asume las responsabilidades y obligaciones establecidas en los artículos 1036 y siguientes del Código de Comercio Colombiano y las establecidas en las demás normas aplicables a la materia.	14. El Contratista asumió las responsabilidades y obligaciones establecidas en los artículos 1036 y siguientes del Código de Comercio Colombiano y las establecidas en las demás normas aplicables a la materia.
15. Las pólizas deberán ser entregadas a la entidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la expedición de la carta de aceptación.	15. Las pólizas fueron entregadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la expedición de la carta de aceptación, al correo electrónico oficial de la entidad y al de secretaria general.

BALANCE DEL CONTRATO

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414
Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co
www.contraloria-popayan.gov.co

 Contraloría Municipal de Popayán	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 5 de 5

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$13.485.038
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN		\$13.485.038
SALDO POR PAGAR		\$0

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI (X) NO (). De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: **SATISFACTORIO.**

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

FIRMA


LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General.
Contraloría Municipal de Popayán

Proyectó: Francisco Javier García Alarcon – Practicante Esap